TEEM se integra al Comité Nacional del Pacto por la Justicia de Género

La magistrada presidenta Arlen Siu Jaime Merlos representará a los tribunales electorales del país en el órgano encargado de vigilar los compromisos para garantizar una justicia libre de discriminación y violencia.



En el marco del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25N)**, el Tribunal Electoral del Estado de México (**TEEM**) reforzó su participación en las acciones nacionales para impulsar una justicia con perspectiva de género, luego de que su magistrada presidenta, Arlen Siu Jaime Merlos, rindiera protesta como integrante del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto Nacional por la Justicia de Género.

La designación se realizó en representación de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana A.C. **(ATERM),** durante un acto celebrado en las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (**SCJN**), en el que participaron representantes de distintas instituciones vinculadas con la impartición de justicia en el país.

El Pacto Nacional por la Justicia de Género, promovido por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (**AMIJ),** tiene como propósito establecer compromisos para avanzar hacia un sistema de justicia libre de discriminación, así como impulsar espacios laborales seguros, igualitarios y libres de cualquier manifestación de violencia.

A través de este acuerdo, las instituciones participantes buscan fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en sus actividades jurisdiccionales y administrativas, además de promover prácticas que permitan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres.

Como parte de sus responsabilidades, el Comité de Seguimiento y Evaluación tendrá la tarea de supervisar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Pacto, revisar los avances de las instituciones participantes y contribuir al fortalecimiento de las acciones encaminadas a transformar las condiciones en las que se imparte justicia.

La incorporación de la magistrada presidenta del **TEEM** representa la participación de la justicia electoral mexiquense en este mecanismo de alcance nacional, particularmente en una agenda que busca atender las desigualdades y barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a la justicia y en el ejercicio de sus derechos.

La actividad se desarrolló en el contexto del 25N, fecha que convoca a las instituciones públicas a fortalecer las acciones de prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Presidenta Arlen Siu, Toma Protesta Como Integrante del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto Nacional por la Justicia de Género

La Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), Dra. Arlen Siu Jaime Merlos, tomó protesta como integrante del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto Nacional por la Justicia de Género de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), en representación de la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM).



En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el Comité Directivo, encabezado por el Ministro Presidente de la SCJN y de la AMIJ, Mtro. Hugo Aguilar Ortiz; la Ministra de la SCJN, Dra. Yasmín Esquivel Mossa; la Presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Dra. Celia Maya García, el Presidente del Órgano de Administración Judicial, Mtro. Nestor Vargas Solano, así como el Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mtro. Gilberto Bátiz García llevaron a cabo la firma de dicho Pacto. Por su parte, el Ministro de la SCJN, Dr. Giovanni Azael Figueroa Mejía, en representación del Miniistro Presidente de la Amij, fue el encargado de tomar protesta a las personas juzgadoras que integran el Comité de Seguimiento y Evaluación, entre ellas la Dra. Arlen Siu Jaime Merlos.



El evento, realizado en la sede de la SCJN, tuvo como propósito formalizar los compromisos del Pacto Nacional por la Justicia de Género, orientado a promover una impartición de justicia libre de discriminación por razones de sexo o género, así como ambientes laborales libres de violencia al interior de los órganos jurisdiccionales. Por su parte, el Comité será el encargado de supervisar su cumplimiento y consolidar la aplicación de la perspectiva de género en la función jurisdiccional y en la vida institucional.

El Pacto tiene alcance nacional y contará con el respaldo de órganos de impartición de justicia del ámbito federal y de las 32 entidades federativas.